ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estados de situación financiera

Estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.

MOORE STEPHENS

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803
T +593 (2) 2506 866
F +593 (2) 2554 656

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401 y 502
T +593 (4) 2683 789
F +593 (4) 2683 873

www.moorestephens-ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

Activa Asesoría e Intermediación de Valores
Activalores Casa de Valores S.A.

Guayaquil, 15 de enero del 2016

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Administración de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

A los Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores
Activalores Casa de Valores S.A.
Guayaquil, 15 de enero del 2016

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Activa Asesoría e Intermediación de Valores Activalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2015, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren enfasis

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, fueron examinados por otros auditores cuyo dictamen fechado al 6 de enero del 2015, expreso una opinión sin observaciones sobre dichos estados financieros.

MOORE STEPHENS

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-760
Bancos: AE-2012-65

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2015	2014
Ingresos:			
Intermediación de valores	18	315.381	234.020
Asesoría financiera		189.234	192.197
Comisiones en operaciones		47.409	-
Asesoría en estructuraciones		34.650	7.695
Dividendos ganados		354	295
Intereses y rendimientos ganados		2.950	3.273
Otros ingresos		1.653	3.991
		591.631	441.471
Gastos:			
Gastos de personal		(300.792)	(231.278)
Honorarios y servicios prestados		(150.278)	(59.012)
Comisiones por intermediación de valores		(36.921)	(54.376)
Arrendamiento		(23.114)	(23.489)
Impuestos y contribuciones		(20.198)	(12.437)
Servicios básicos		(8.943)	(9.428)
Legales		(8.418)	(7.315)
Gestión		(7.455)	(9.532)
Depreciación	10	(5.289)	(7.120)
Mantenimiento y suministros de oficina		(4.359)	(7.194)
Jubilación patronal y desahucio		(3.489)	(1.865)
Movilización		(2.480)	(2.987)
Participación de trabajadores	14 y 15	(2.377)	(1.596)
Publicidad		(500)	(151)
Amortización		(300)	(300)
Otros		(3.249)	(4.347)
		(578.162)	(432.427)
Utilidad antes de impuesto a la renta		13.469	9.044
Impuesto a la renta	14	(3.758)	(4.123)
Utilidad neta y resultado integral del año		9.711	4.921

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alexandra Echeverría
Gerente General

C.P.A. Nathaly Bravo
Contadora

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes Futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Resultados acumulados	Total
Saldos al 1 de enero del 2014	174.335	49.667	3.087	15.715	242.804
Resolución de Junta General de Accionistas del 24 de enero del 2014:					
Apropiación de reserva legal	-	-	765	(765)	-
Aporte de efectivo de accionista	-	3	-	-	3
Resolución de Junta General de Accionistas del 14 de mayo del 2014:					
Aumento de capital	64.620	(49.670)	-	(14.950)	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	4.921	4.921
Saldos al 31 de diciembre del 2014	238.955	-	3.852	4.921	247.728
Resolución de Junta General de Accionistas del 20 de enero del 2015:					
Apropiación de reserva legal	-	-	492	(492)	-
Aumento de aportes para futuras capitalizaciones	-	3.858	-	(3.858)	-
Otros ajustes menores	-	-	-	(571)	(571)
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	9.711	9.711
Saldos al 31 de diciembre del 2015	238.955	3.858	4.344	9.711	256.868

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alexandra Echeverría
Gerente General

C.P.A. Nathaly Bravo
Contadora

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Cobro a clientes		563.920	444.570
Otros cobros de las actividades de operación		4.468	5.464
Pagos a proveedores y otros		(271.016)	(198.512)
Pagos a empleados		(292.231)	(231.278)
Pagos de Impuesto a la renta		-	(8.485)
Cuentas por liquidar		2.161	-
Flujo de efectivo neto provisto en las actividades de operación		7.302	11.759
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos	10	(308)	(6.310)
Adiciones de seguros pagados por anticipados		(1.294)	-
Dismininución de otros activos		-	10.989
Cobros de dividendos sobre inversiones en acciones		354	295
Disminución en inversiones a valor razonable		42.069	
Disminución (Aumento) en polizas de acumulación renta fija		10.199	(42.455)
Flujo de efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión		51.020	(37.481)
Flujo de efectivo utilizado en las actividades de financiamiento:			
Aporte de accionistas		-	3
Flujo de efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		-	3
Aumento (Disminución) neto de efectivo		58.322	(25.719)
Efectivo al inicio del año		28.082	53.801
Efectivo al final del año	6	86.404	28.082

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alexandra Echeverría
Gerente General

C.P.A. Nathaly Bravo
Contadora

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Referencia a Notas	2015	2014
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	86.404	28.082
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	7	3.685	45.754
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento	8	30.068	40.267
Documentos y cuentas por cobrar			
Clientes	9	12.446	-
Otras cuentas por cobrar	9	1.847	819
Impuestos por recuperar	14	27.938	18.812
		42.231	19.631
Gastos pagados por anticipado		277	71
Total activos corrientes		162.665	133.805
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	10	17.790	22.933
Intangibles	11	95.300	95.600
Otros activos	12	16.656	16.339
Total activos no corrientes		129.746	134.872
Total de activos		292.411	268.677

PASIVOS	Referencia a Notas	2015	2014
Pasivos corrientes			
Documentos y cuentas por pagar			
Intermediación de valores	13	2.161	-
Cuentas por pagar a proveedores	13	84	530
Provisiones	13	-	2.191
		2.245	2.721
Pasivos acumulados			
Beneficios sociales	15	22.156	9.916
Impuestos por pagar	14	4.635	3.384
		26.791	13.300
Total pasivos corrientes		29.036	16.021
Pasivos no corrientes			
Jubilación patronal y desahucio	16	6.507	4.928
Total pasivos		35.543	20.949
PATRIMONIO (según estado adjunto)		256.868	247.728
Total pasivos y patrimonio		292.411	268.677

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alexandra Echeverría
Gerente General

C.P.A. Nathaly Bravo
Contadora

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD NETA Y LOS FLUJOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta del año		9.711	4.921
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	10	5.289	7.120
Amortización		300	300
Jubilación patronal y desahucio		2.308	1.865
Dividendos ganados		-	(295)
Impuesto diferido		-	(163)
		17.608	13.748
Cambios en activos y pasivos:			-
(Aumento) Disminución de Cuentas por cobrar		(22.602)	4.379
Aumento de otros activos no corrientes		(317)	-
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar		(878)	83
Disminución de otras obligaciones corrientes		-	(6.451)
Aumento de pasivos acumulados		13.491	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		7.302	11.759

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alexandra Echeverría
Gerente General

C.P.A. Nathaly Bravo
Contadora

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 27 de octubre de 2011 e inscrita mediante Resolución aprobatoria de La Superintendencia de Compañías No. SC-IMV-DJMV-DAYR-G-11-6997 del 9 de diciembre del 2011 en el Registro de Mercado de Valores con el No. 2011-2-06-00091 el 13 de diciembre del 2011.

Su objeto social son las operaciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores para las casa de valores, las que consisten principalmente en la intermediación y negociación de valores, por las que se cobra una comisión, así como brindar asesorías financieras.

Sus actividades son reguladas por la Junta de Regulación del Mercado de Valores, la cual establece las políticas generales del mercado de valores y regula su funcionamiento. De acuerdo con disposiciones legales, las Bolsas de Valores vigilarán y controlarán permanentemente el desempeño de las operaciones de la Compañía.

1.2 Aprobación de los estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de fecha 6 de enero del 2016 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 10 y NIC 28	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	1de enero del 2016
NIIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.	1de enero del 2016
NIIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocerían como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1de enero del 2016
NIC 16 y NIC 38	Enmienda. Aclaración sobre los metodos aceptables de depreciación y amortización.	1de enero del 2016
NIC 16 y NIC 41	Enmienda. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1de enero del 2016
NIC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1de enero del 2016
NIIF 5	Mejora. Clarificación de ciertos temas relacionados a la clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución	1de julio del 2016
NIIF 7	Mejora. Modificación de la revelación de los contratos de prestación de servicios y relevaciones requeridas para los estados financieros interinos	1de julio del 2016
NIC 1	Enmienda. Relevaciones relacionadas con materialidad, disgregación y subtotales, notas y otros resultados integrales	1de julio del 2016
NIC 19	Mejora. Clarificación de modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post- empleo	1de julio del 2016
NIC 34	Mejora. Clarificación de lo relacionado con información revelada en el reporte interino y las referencias del mismo	1de julio del 2016
NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 28	Enmiendas. Clarificación de ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método de valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión	1de julio del 2016
NIIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros	1de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1de enero del 2018
NIIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1de enero del 2018

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2015, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de

evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2016; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos locales, de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, la Compañía posee activos financieros en la categoría de "Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "préstamos y cuentas por cobrar". Así mismo la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría "Otros pasivos financieros".

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la Compañía.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen con cargo a la inversión a medida que se incurren.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y préstamos a funcionarios. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(d) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuenta por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con

posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros a valor razonable a través de pérdidas y ganancias:

Corresponden a inversiones en el Fondo Administrado Repo y acciones en el Depósito de Compensaciones y Liquidaciones de Valores Decevale S.A., los cuales se miden posteriormente al valor razonable y sus rendimientos son reconocidos en el resultado del ejercicio que incluye ingresos por dividendos o intereses devengados.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos originales menores a 3 meses. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo, reconociendo los ingresos por intereses sobre la base del devengado en el rubro Ingresos financieros. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su adquisición. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificará como disponible para la venta.

(c) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

(ii) Intermediación de valores: Representadas principalmente por anticipos entregados y reembolsos, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(d) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente)

(i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

(ii) Intermediación de valores: Corresponden a obligaciones por valores recibidos de los clientes para compra de papeles comerciales en el mercado bursátil. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son liquidadas en plazos menores a 30 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que La Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, La Compañía no ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se componen de equipos de oficina, muebles y enseres, equipos de computación e instalaciones y adecuaciones, cuya base de medición es su coste histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados

cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

La depreciación es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil es relevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Equipos de Oficina	3 - 8
Muebles y enseres	7 - 9
Equipos de computación	3 - 4
Instalaciones y adecuaciones	10

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de las propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2.7 Activos intangibles

Los activos intangibles de la Compañía se componen de la cuota patrimonial relativa a su participación en la Bolsa de Valores de Guayaquil y licencias de programas.

La cuota patrimonial está registrada bajo el modelo del costo con una vida útil indefinida, la misma que es mantenida para poder operar. Las evaluaciones de deterioro se realizan periódicamente.

Las licencias son amortizadas utilizando una vida útil de 5 años.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

(a) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

(b) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

(i) las diferencias temporarias deducibles;
(ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias, que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague; y

(iii) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

2.10 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

(i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.

(ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

(iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios a largo plazo

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones

a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial del 4% equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.
Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan al otro resultado integral en el período que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.11 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.12 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la Compañía.

2.13 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14 Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se

mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la reserva legal y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía presta sus servicios al comprador, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

2.16 Gastos

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza el modelo de negocio y factibilidad (MNF) desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

(a) Riesgos de mercado

La Compañía opera principalmente en el mercado bursátil y extrabursátil como intermediación de valores, en la colocación de valores o títulos negociados a diferentes tasas de interés y vencimientos, que son adquiridos por inversionistas (personas naturales o jurídicas) quienes asumen el riesgo crediticio y financiero relacionado con los títulos valores.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede clasificar en dos grupos: i) Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que generan dividendos en el Deposito Centralizado de Compensaciones y Liquidaciones de Valores Decevale S.A. y la inversión en el Fondo de Inversión Repo, los cuales no garantizan un porcentaje fijo de rentabilidad, exponiendo a la Compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable, y ii) La inversión mantenida hasta su vencimiento, en pólizas de acumulación del Banco de la Producción S.A. Produbanco.

La Compañía, controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas y variables, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar.

Efectivo en bancos y activos financieros

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo, e inversiones en instituciones con las siguientes calificaciones:

	Calificación (1)	
Entidad	2015	2014
Banco de la Producción S.A Produbanco	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico S.A	AAA-	AAA-
Banco Central del Ecuador	N/A	N/A

(1) Datos disponibles al 30 de junio del 2015. Fuente: Superintendencia de Bancos.

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito no se ve afectado ya que la Compañía no tiene la política de ventas a crédito, por tanto al 31 de diciembre del 2015 y 2014 no presenta saldos significativos.

(c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2015, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado en inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos y cumplimiento a las disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores. Ver Nota 14.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, la Compañía monitorea su capital sobre la base de ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. El resultado de calcular el ratio de apalancamiento es del 100%, siendo los accionistas quienes apalancan la operación.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

(a) Vida útil de propiedad y equipos, intangibles:

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.6 y Nota 2.7.

(b) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.10.

5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de instrumentos financieros -

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

Composición:

	2015	2014
Activos financieros medidos al costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	86.404	28.082
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Acciones y participaciones	3.685	45.754
Activos financieros mantenidoss hasta su vencimiento		
Inversiones mantenida hasta su vencimiento	30.068	40.267
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar clientes	12.446	-
Total activos financieros	132.603	114.103
Pasivo financiero medido al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	84	530

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).

- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).

- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los activos financieros medidos al valor razonable y los mantenidos hasta su vencimiento se valoran en base a nivel 1, ya que tienen un precio de cotización en el mercado.

El valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar proveedores, y el efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	2015	2014
Caja y banco (1)	86.404	28.082
	86.404	28.082

(1) Incluye principalmente depósitos mantenidos en el Banco de la Producción S.A. Produbanco, Banco del Pacifico S.A. y Banco Central del Ecuador, los cuales son de libre disponibilidad.

7. INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Composición:

	2015	2014
Acciones		
Decevale S.A. (1)	3.685	3.685
Participaciones		
Fondo Administrado Repo (2)	-	42.069
	3.685	45.754

(1) Corresponde a 2.948 acciones que mantiene la Compañía, cuyo porcentaje de participación es de US$0.2948%, las mismas que se encuentran registradas al costo y los dividendos obtenidos son registrados en el resultado del ejercicio.

(2) Al 2014 mantuvieron participaciones en el Fondo administrado por Fiducia S.A Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, las mismas que fueron liquidadas en el 2015, por requerimiento de la Ley de Mercados de Valores.

8. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Composición:

(Véase página siguiente)

	Tasa efectiva de rendimiento % anual	Fecha de Compra	Fecha de Vencimiento	Total
2015				
Pólizas de Acumulación				
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	4,00%	14/12/2015	13/1/2016	30.068
2014				
Pólizas de Acumulación				
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	3,25%	8/12/2014	8/1/2015	20.267
Banco de la Producción S.A. Produbanco (1)	3,25%	16/12/2014	16/1/2015	20.000
				40.267

(1) Comprende a las adquisiciones de pólizas de acumulación, cuyo interés ganado es registrado en resultados del ejercicio. La intención de la Compañía es mantener la inversión hasta su vencimiento, con el objeto de poder renovarlas consecutivamente.

9. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de documentos y cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
Cuentas por cobrar clientes (1)	12.446	-
Otras cuentas por cobrar	1.847	819
	14.293	819

(1) Corresponde a un valor a cobrar a la Compañía Intaco Ecuador S.A., por servicios de estructuración financiera.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

(Véase página siguiente)

	2015	2014	Tasa anual de depreciación
Equipos de computación	18.316	18.008	25% - 33%
Instalaciones y adecuaciones	11.378	11.378	10%
Muebles y enseres	8.981	8.981	11% - 14%
Equipos de oficina	3.434	3.434	12% - 33%
	42.109	41.801	
Menos - depreciación acumulada	(24.319)	(18.868)	
	17.790	22.933	

Movimiento:

	2015	2014
Saldo al 1 de enero	22.933	23.743
Adiciones	308	6.310
Depreciación del año	(5.289)	(7.120)
Ajustes	(162)	-
Saldo al 31 de diciembre	17.790	22.933

11. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	2015	2014	Tasa anual de amortización
Licencias	1.500	1.500	20,00%
Cuenta patrimonial en la bolsa de valores (1)	95.000	95.000	-
	96.500	96.500	
Menos - Amortización acumulada (Licencia)	(1.200)	(900)	
	95.300	95.600	

(1) Corresponde a las cuotas patrimoniales relativa a su participación en la Bolsa de Valores de Guayaquil, con una vida útil indefinida (Ver Nota 2.7).

12. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2015 asciende a US$16.656 (US$2014: US$16.339), la mismas que incluyen principalmente US$14.016 (2014: US$13.179) a valores entregados a la

Bolsa de Valores de Guayaquil para la conformación del Fondo de Garantía de Ejecución y Fondo Operativo de Compensaciones con el objetivo de respaldar sus operaciones.

13. CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014
Intermediación de valores (1)	2.161	-
Cuentas por pagar proveedores	84	530
Provisiones	-	2.191
	2.245	2.721

(1) Corresponde a valores por intereses pendientes de debitar del BCE producto de una operación de compra de títulos valores de nuestro cliente Sealtiel, los mismos fueron debitados el 5 de enero del 2016.

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2012 al 2015 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta esta compuesto de:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	3.758	4.286
Impuesto a la renta diferido	-	(163)
	3.758	4.123

(c) Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

(Véase página siguiente)

	2015	2014
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	15.845	10.640
Base de cálculo para Participación a los trabajadores	15.845	10.640
Menos: Participación laboral	(2.377)	(1.596)
Utilidad antes de impuestos	13.468	9.044
Menos: Dividendos exentos	(354)	-
Más: Gastos incurridos para generar ingresos exentos	8	-
Más: Participación atribuible a ingresos exentos	52	-
Más: Gastos no deducibles (1)	3.908	10.440
Base imponible total	17.082	19.484
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Impuesto a la renta causado	3.758	4.286

(1) Corresponde principalmente a gastos no respaldados en contratos o comprobantes de ventas autorizados.

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2015 y 2014 fue como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado	3.758	4.286
Menos:		
Retenciones en la fuente efectuadas	(15.744)	(8.789)
Saldo a favor de la Compañía	(11.986)	(4.503)

(d) Impuestos por recuperar y pagar

	2015	2014
Impuestos por recuperar:		
Crédito tributario de Impuesto a la renta 2014	-	4.503
Crédito tributario de Impuesto a la renta 2015	11.986	-
Crédito tributario IVA (1)	15.952	14.309
	27.938	18.812
Impuestos por pagar:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.584	3.185
Retenciones en la fuente de IVA	1.051	199
	4.635	3.384

(1) Con fecha 16 de octubre del 2015 la administración presentó un reclamo por devolución de retenciones en la fuente del Impuesto al Valores Agregado (IVA) que asciende a US$14.309 correspondiente a los períodos 2011 al 2014. A la fecha de este informe la Autoridad Tributaria no ha emitido ninguna resolución al respecto.

(e) Otros asuntos

Banca de Inversión:

El Congreso Nacional mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se reformo la Ley de Mercados de Valores, en la cual principalmente se crea el concepto de Banca de Inversión, y sobre el nuevo procedimiento para fijar el capital mínimo de las casas de valores.

Banca de Inversión es aquella actividad especializada orientada a la búsqueda de opciones de inversión y financiamiento a través del mercado de valores, efectuadas por entes dedicados especialmente a esta actividad. Solamente podrán realizar actividades de banca de inversión las casas de valores y el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, siempre y cuando se encuentren legalmente autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Valores, de conformidad con las normas de carácter general que expida la Junta de Regularización del Mercado de Valores.

La Junta de Políticas y Regulación Monetaria y Financiera mediante resolución No. 019-2014-V con fecha 4 de diciembre del 2014, público que las Casas de Valores que actualmente estén autorizadas a funcionar podrán realizar las estructuraciones de procesos de emisión de valores, hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expida las normas necesarias para la autorización, funcionamiento y operación de las casas de valores que realicen actividades de banca de inversión.

Bolsa de Valores como Sociedades Anónimas:

El Congreso Nacional mediante publicación en el Suplemento del Registro Oficial No. 249 del 20 de mayo del 2014, se reformo la Ley de Mercados de Valores, en la cual principalmente establece que las bolsas de valores se transformarán en Sociedades Anónimas, y sobre el nuevo procedimiento para fijar el capital mínimo de las Bolsas de Valores.

El capital mínimo de las bolsas de valores será fijado por la Junta de Regularización de Mercado de Valores en función de su objeto social, las actividades autorizadas y las condiciones del mercado, el cual deberá ser suscrito y pagado en su totalidad.

Un accionista de una Bolsa de Valores, no podrá ser titular ni acumular, directa ni indirectamente, un porcentaje mayor al cinco por ciento de acciones emitidas y en circulación, de dicha bolsa.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Junta de Política y Regularización Monetaria y Financiera no ha emitido resolución sobre el nuevo monto del capital mínimo de la Bolsa de Valores.

15. BENEFICIOS SOCIALES

Composición y movimiento:

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
Año 2015				
Beneficios sociales	9.916	87.371	(75.131)	22.156
Año 2014				
Beneficios sociales	15.972	69.917	(75.973)	9.916

Incluye principalmente US$2.209 (2014: US$1.868); US$5.998 (2014: US$1.803) y US$2.377 (2014: US$1.596) correspondiente a vacaciones, aporte patronal y 15% de participación de trabajadores por pagar, respectivamente.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS - JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación patronal y desahucio:

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

	2015	2014
Jubilación patronal	2.741	2.009
Bonificación por desahucio	3.766	2.919
	6.507	4.928

Los principales supuestos actuariales usados fueron los siguientes:

(Véase página siguiente)

	2015 %	2014 %
Tasade descuento	8.68%	8.68%
Tasa de incremento salarial	4.5%	4.5%
Tasa de incremento de pensiones	5%	5%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	Jubilación		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Al 1 de enero	2.009	1.305	2.919	1.757
Costo laboral por servicio	1.270	998	2.470	1.100
Costos financieros	113	79	152	114
Beneficios pagados	-	-	(1.775)	-
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(651)	(373)	-	(52)
	2.741	2.009	3.766	2.919

17. RESTRICCIONES SOBRE EL PASIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, las siguientes disposiciones vigentes emitidas por el Consejo Nacional de Valores de acuerdo a sus atribuciones en la Ley de Mercado de Valores, fueron cumplidas por la Compañía:

- El pasivo total no podrá exceder en 3 veces el patrimonio de la Compañía.
- La Compañía podrá endeudarse con entidades autorizadas por la Superintendencia de Bancos, con sus propios accionistas, con proveedores de bienes y servicios para el desarrollo del objeto social o mediante emisión de obligaciones.
- El índice de portafolio propio debe ser menor o igual a 2.
- El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a 2.
- El índice de suficiencia patrimonial debe ser mayor o igual a 1.
- El índice de liquidez debe ser mayor o igual a 1.

18. INTERMEDIACION DE VALORES

Composición:

	2015			2014		
	Compra	Venta	Total	Compra	Venta	Total
Bursatil	96.022	219.359	315.381	31.444	191.126	222.570
Extrabursatil	-	-	-	8.050	3.400	11.450
	96.022	219.359	315.381	39.494	194.526	234.020

19. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre del 2015 y 2014, asciende a US$477.910, el cual está suscrito y pagado por US$238.955 dividido en 238.955 acciones ordinarias nominativas de US$1 cada una y está conformado de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	Acciones	%
Echeverria Vera Maria Alexandra	Ecuatoriana	95.581	40%
Rubio Fernandez Juan Antonio	Ecuatoriana (Residente en EEUU)	143.374	60%
		238.955	100%

20. EVENTO SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INDICE

Informe de los auditores independientes sobre la información financiera suplementaria.

ANEXO 1 - Cumplimiento sobre si las actividades se enmarcan en la ley

ANEXO 2 - Cumplimiento sobre las obligaciones establecidas por la ley

ANEXO 3 - Cumplimiento respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

ANEXO 4 - Cumplimiento de normas de solvencia y prudencia

ANEXO 5 - Cumplimiento de lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores respecto a la elaboración de órdenes de operaciones, sus registros (operaciones y portafolios) y liquidaciones.

ANEXO 6 - Existencia de contratos de mandato que respalden la administración de portafolio de terceros.

ANEXO 7 - Cumplimiento de que el portafolio sea integrado exclusivamente con valores y documentos inscritos en el Registro del Mercado de Valores y que su negociación cumpla con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

Abreviaturas usadas:

US$ - Dólares estadounidenses

LMV - Ley de Mercado de Valores

MOORE STEPHENS

Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 720 y 803
T +593 (2) 2506 866
F +593 (2) 2554 656

Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras , Of. 401 y 502
T +593 (4) 2683 789
F +593 (4) 2683 873

www.moorestephens-ec.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Activa Asesoría e Intermediación de Valores,
Activalores Casa de Valores S.A.

Guayaquil, 15 de enero del 2016

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de Activa Asesoría e Intermediación de Valores al 31 de diciembre del 2015, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 15 de enero del 2016, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 7 siguientes.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La información financiera suplementaria contenida en los anexos 1 a 7 arriba mencionados, se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

3. En nuestra opinión la información financiera suplementaria mencionada en el párrafo 1 anterior, ha sido preparada razonablemente en todos sus aspectos importantes de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.

A los miembros del Directorio y Accionistas de
Activa Asesoría e Intermediación de Valores,
Activalores Casa de Valores S.A.
Guayaquil, 15 de enero del 2016

4. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas y Administración de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Moore Stephens

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros:
SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169

ANEXO 1

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A continuación se detallan las principales leyes aplicables

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
Las actividades de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. durante el año 2015, dieron cumplimiento a lo establecido en:			
• Ley de Compañías.	X		
• Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero).	X		
• Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores).	X		

Preparado por:

Alexandra Echeverría
Gerente General

ANEXO 2

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO SOBRE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A continuación se detallan las principales leyes aplicables

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. durante el año 2015 dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en:			
• Ley de Compañías.	X		
• Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero).	X		
• Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores).	X		

Preparado por:

Alexandra Echeverría
Gerente General

ANEXO 3

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

El informe, de fecha 15 de enero de 2016, de los auditores independientes sobre la presentación, revelación y reconocimiento de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, contienen una opinión sin salvedades y se presenta por separado.

Preparado por:

Alexandra Echeverría
Gerente General

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A continuación se detallan las principales normas de solvencia y prudencia financiera contenidas en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, sobre las cuales, la Compañía ha dado cumplimiento:

	CUMPLIMIENTO		
CONTENIDO	SI	NO	N/A
Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores			
Las casas de valores no excederán los márgenes de endeudamiento, de colocaciones y otras condiciones de liquidez y solvencia patrimonial, establecidos a continuación:			
a) Indice de suficiencia patrimonial: Patrimonio líquido dividido para capital suscrito y pagado >= 1	x		
b) Indice de endeudamiento: Pasivo total dividido para Patrimonio < = 2	x		
c) Indice de liquidez: Activo Corriente dividido para Pasivo Corriente > = 1	x		
El rubro de inversiones deberá considerar el total registrado en la cuenta "Inversiones", de acuerdo con el plan de cuentas vigente para las casas de valores, se incluirán los valores que la casa de valores asume en compromiso de adquirir en un determinado tiempo, por efecto de un contrato de underwriting con garantía total o parcial de adquisición.			
Al rubro Pasivo Total, para el cálculo del índice de endeudamiento, se le debe disminuir el valor de acreedores por intermediación.			
Las casas de valores solo podrán endeudarse:i) Con las instituciones del sistema financiero debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros e instituciones financieras del exterior, ii) con sus propios accionistas, bajo las condiciones previstas en la Ley de Compañías, iii) con proveedores, para adquirir equipos de oficina, computación, suministros y otros activos fijos necesarios, para el desarrollo de su objeto social, iv) mediante la emisión de obligaciones, papel comercial u otros valores emitidos por la casa de valores, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores y esta codificación.	x		
El índice de portafolio propio (inversiones/patrimonio) debe ser menor o igual a 2.	x		
Para mantener la inscripción en el Registro del Mercado de Valores, las casas de valores deberán presentar a la Superintendencia de Compañías y divulgar la siguiente información continua:			
Información mensual, a ser remitida dentro de los quince días posteriores al cierre del respectivo mes.	x		
a) Estados financieros con corte al final de cada mes.	x		
b) Detalle de la cuenta "inversiones". Detalle de todos los valores que mantienen en posición mediante la figura de contratos de underwriting, en cualquiera de sus modalidades.			x
c) Detalle de los valores que hayan sido adquiridos bajo los supuestos establecidos en el artículo 58 numeral 5 de la Ley de Mercado de Valores.			x
d) Detalle de la cuenta "otros activos".	x		
e) Detalle de los portafolios de terceros que se mantiene en administración, respetando el sigilo bursátil, con indicación del monto y tipo de valores, clasificados en renta fija y renta variable.			x
f) Detalle de todas las operaciones de intermediación realizadas.	x		

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
g) Detalle de las operaciones de intermediación efectuadas en el mercado extrabursátil.	x		
Información anual, presentada dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio fiscal:Estados financieros auditados, cuyas notas explicativas deben incluir lo detallado anteriormente y el informe de la Administración.	x		
Las casas de valores que presten servicio de administración de portafolio, deberán entregar al inversionista en forma mensual, un resumen o estado de sus operaciones, un estado de evolución del portafolio, así como la composición o valorización de su cartera, la variación de cotizaciones, la rentabilidad y demás información que se considere de interés para el comitente.			x
Las casas de valores deberán facilitar a sus comitentes información actualizada sobre los valores en circulación en el mercado y acerca de la situación legal, administrativa, financiera y económica de las empresas emisoras, en todos los casos en que se ofrezcan como alternativa de inversión, incluida una recomendación sobre la decisión de negociación de dicho valor.	x		
Envío de información de índices.- La información correspondiente a los índices deberá ser entregada con la misma periodicidad establecida para los estados financieros; y el incumplimiento de esta disposición estará sujeto a las mismas sanciones.	x		

Alexandra Echeverria
Gerente General

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES RESPECTO A LA ELABORACION DE ORDENES DE OPERACIONES, SUS REGISTROS (OPERACIONES Y PORTAFOLIOS) Y LIQUIDACIONES

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A continuación se detallan las principales normas para la elaboración de órdenes de operación, registro de dichas órdenes, registro de portafolios y liquidaciones, establecidas en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, sobre las cuales, la Casa de Valores ha dado cumplimiento:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores:			
TITULO I			
Conservación de la documentación y registros.- Los participantes del mercado de valores mantendrán su documentación y sus registros contables, los de la actividad que desarrollan y los de sus clientes; incluyendo los respaldos respectivos, por un período de seis años, contados a partir de la fecha de la terminación de la relación contractual o de la liquidación del negocio.			
TITULO II			
Manual operativo interno.- deberá contener, por lo menos, los procesos de: Conocimiento del cliente. Recepción, registro y *ejecución de órdenes. Información gerencial y su periodicidad de preparación y controles internos.*			
Obligaciones.- Conforme lo señala la Ley de Mercado de Valores las casas de valores deberán:			
Llevar los registros contables de conformidad con el plan de cuentas dictado por el Consejo Nacional de Valores.	x		
Llevar un registro cronológico y secuencial en el que se anotarán, con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes, además de la fecha y hora en la que fueron cumplidas dichas órdenes. El registro contendrá al menos lo siguiente: fecha, valor negociado, precio, plazo, nombre valor negociado, precio, plazo, nombre del cliente o comitente, número de la orden, *número de* liquidación de bolsa y número de la liquidación del contrato. Un registro de los dineros y valores, en el cual se deberán identificar individualmente a cada persona que solicitó la administración del portafolio.	x		
Deberán llevar bajo su responsabilidad, un registro y archivo individual de cada uno de sus comitentes, el mismo que contendrá: el nombre, domicilio, copia fotostática de la cédula de identidad o R.U.C., nombramiento vigente del representante legal o poder, el contrato de administración de portafolio, de ser el caso.	x		
Tener a disposición del comitente el comprobante de las operaciones que haya celebrado para éste, durante el día hábil siguiente a su realización.	x		
Guardar reserva de lo que concierne a las negociaciones que hiciere, así como de los nombres de las personas que se las encarguen, salvo que lo impida la naturaleza de las operaciones, o medie requerimiento de la Superintendencia de Compañías, *orden judicial o consentimiento expreso de los interesados.*	x		
En relación a las operaciones con valores extranjeros se establecen las siguientes: Ser responsables de proveer a los comitentes la información que se encuentre en los sistemas internacionales de información. Proveer a los comitentes el precio de cotización de los valores en el mercado en el que se negocien. Mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles extranjeros autorizados, que les garanticen el acceso a la información actualizada y a la negociación de los valores.			x
Cumplimiento de órdenes.- Las casas de valores que actúen en la compraventa de valores, quedan obligadas a pagar el precio de la compra, o hacer la entrega de los valores vendidos o comprados, según corresponda, hasta el siguiente día bursátil al cumplimiento de las condiciones de la negociación.	x		
Responsabilidad.- Además de lo establecido en el artículo 57 de la Ley de Mercado de Valores, las casas de valores serán responsables de la inscripción del último titular en los registros del emisor, cuando esto sea necesario.	x		
Administración de portafolios.- La administración de portafolios o de dineros de terceros que realicen las casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetará a las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil, en lo que fuere aplicable. Los fondos y valores que por este concepto reciben las casas de valores, deben mantenerse separados de los que reciben de otros comitentes o de los propios. En el caso de acciones adquiridas para portafolio propio, esta transferencia deberá inscribirse en el respectivo libro de acciones y accionistas.			x

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI	NO	N/A
Cartera propia.- Las casas de valores cuando operen con cartera propia, esto es cuando se dediquen también a la compra o venta de valores con sus propios recursos, deberán observar que las compras y ventas de valores para portafolio propio sean postergadas mientras existan pendientes órdenes de sus comitentes por los mismos valores, y siempre que los valores tengan las mismas características para efectos de su negociación.	x		
Plazo de las órdenes.- Cuando una casa de valores reciba dinero de su comitente con el objeto de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, sino hubiese sido posible cumplirla, deberá devolver al comitente, al siguiente día hábil, el monto de dinero por él entregado. Si la casa de valores recibiere el encargo de vender valores sin que se especifique el plazo para efectuar la operación, éste se entenderá igualmente conferido por cinco días bursátiles, vencido los cuales, sino hubiese sido posible cumplirla, deberá devolver al comitente, al siguiente día hábil, los valores entregados.	x		
Formato de las órdenes.- Las casas de valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número del R.U.C., según corresponda, de su comitente y de la persona que suscribe la orden. Lugar, fecha y hora de recepción de la orden. Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones.	x		
Plazo de vigencia de la orden.- Nombre de la persona autorizada que recibe la orden. Costos y condiciones de la negociación. Firma del comitente o de su representante legal, cuando fuere aplicable, firma de la persona autorizada por la casa de valores.	x		
Comprobante de liquidación.- La casa de valores además de las liquidaciones emitidas por la bolsa de valores, extenderá al comitente por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, con por lo menos, los siguientes datos: Fecha. Nombres y apellidos o denominación social y cédula de identidad o número del R.U.C., según corresponda, del comitente. Nombre del emisor; clase de valor, precio, valor total de la operación, comisión percibida, número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa. Firma de conformidad del comitente. Para el caso de negociaciones en el mercado extrabursátil, la liquidación deberá contener los requisitos enunciados, en lo que fuere aplicable.	x		
Autorización de la negociación de valores de deuda pública emitida por países extranjeros, entidades de países extranjeros, así como organismos multilaterales de crédito.- La casa de valores que desee negociar estos valores en el mercado secundario local, deberá tramitar previamente su autorización, en una bolsa de valores del país. Para lo cual, la casa de valores deberá acreditar que cuenta en todo momento con los recursos humanos y tecnológicos necesarios, para proveer a los inversionistas de la información que aparece en los sistemas de información bursátiles o financieros internacionales. Adicionalmente, las casas de valores deberán contar con los respectivos contratos con intermediarios bursátiles autorizados en el exterior, que les garanticen el acceso a información actualizada sobre los valores que negocien. La autorización que otorgue la respectiva bolsa de valores estará sujeta a una evaluación permanente de la capacidad o los medios necesarios para la ejecución de tales operaciones; la falta de ést□□			x
Operaciones en el extranjero.- Sin perjuicio de las facultades que tienen las casas de valores para negociar valores en el extranjero, los valores que hayan sido previamente inscritos en el Registro del Mercado de Valores a cargo de la Superintendencia de Compañías y en las bolsas de valores locales, pueden ser negociados por las casas de valores en el exterior, cumpliendo los requisitos que para el efecto establezca la legislación del país donde se pretenda realizar la negociación. En estos casos, la operación deberá ser registrada posteriormente en bolsa de valores, debiendo cada bolsa llevar un registro de todas las operaciones de este tipo que sus casas de valores efectúen. Las casas de valores deberán informar a la Superintendencia de Compañías sobre estas operaciones, el día mismo de la transacción; indicando las generalidades de los valores tranzados.			x
Cuando la casa de valores obtenga la confirmación de su contraparte en el extranjero, sobre la reserva de los valores, procederá a llenar el respectivo formulario de operación cerrada, provisto por la bolsa de valores; señalando que se trata de una operación de registro donde no se podrá exceder el plazo de siete días bursátiles, contados a partir de la fecha de liquidación en el exterior.			x

Alexandra Echeverría
Gerente General

ANEXO 6

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

EXISTENCIA DE CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Al 31 de diciembre del 2015, Activa Asesoria e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A. no ha administrado portafolio de compañías.

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO DE QUE EL PORTAFOLIO DE ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A. SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y QUE SU NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. **Integración del portafolio de Activa Asesoria e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A.:**

   De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente, el portafolio de Activa Asesoría e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., al 31 de diciembre del 2015, ha sido conformado únicamente con valores y documentos inscritos en el registro del mercado de valores, según se detalla a continuación:

Emisor	Tipo de papel	Fecha adquisición	Saldo US$ al 31/12/2014	Número Registro Mercado de Valores
Banco de la Producción S.A. Produbanco (Grupo Promerica)	Poliza de Acumulación	14-dic-15	30,067	Ver a)
			30,067	

Nota:
a) Inversiones adquiridas en el mercado bursatil.

ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES,
ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A.

CUMPLIMIENTO DE QUE EL PORTAFOLIO DE ACTIVA ASESORIA E INTERMEDIACION DE VALORES, ACTIVALORES CASA DE VALORES S.A., SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y QUE SU NEGOCIACION CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES

31 DE DICIEMBRE DEL 2015

2. ***Cumplimiento de la negociación de valores y documentos del portafolio de Activa Asesoría e Intermediación de Valores S.A. de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes:***

En el anexo 7, Activa Asesoria e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., menciona que ha dado cumplimiento a lo establecido en la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores respecto a las negociaciones de valores. A continuación se detallan las principales normas establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su reglamento relacionados con la negociación de valores y documentos del portafolio de Activa Asesoria e Intermediación de Valores, Activalores Casa de Valores S.A., las cuales han sido cumplidas por parte de la Casa de Valores:

	CUMPLIMIENTO		
CONTENIDO	SI	NO	N/A
<u>Ley de mercado de valores y su reglamento:</u>			
De las negociaciones de valores de renta fija entre empresas vinculadas.- Las negociaciones de valores entre empresas vinculadas, cuando éstos estén inscritos en cualquiera de las bolsas de valores del país, se efectuarán a través de dichas entidades. Las negociaciones de valores emitidos, garantizados, aceptados o avalados, por una empresa vinculada, ya sea al comprador o al vendedor, se realizarán obligatoriamente a través de bolsa.	x		
Tanto en el mercado primario como secundario los valores de renta variable, inscritos en bolsa deberán negociarse únicamente en el mercado bursátil a través de las casas de valores, con excepción de las transferencias de acciones originadas en fusiones, escisiones, herencias, legados, donaciones y liquidaciones de sociedades conyugales o de hecho.			
De los valores derivados de una titularización.- Los valores derivados de una titularización, deberán ser transados en bolsa, tanto en el mercado primario como en el secundario, en casos especiales se *podrán efectuar ofertas públicas dirigidas o subastas especiales.*	x		
De la ejecución de órdenes.- Las casas de valores están obligadas a ejecutar por cuenta de sus clientes las órdenes que de ellos reciban para la negociación de valores. No obstante lo anterior, las casas de valores pueden subordinar el cumplimiento de la orden únicamente en los siguientes casos, y siempre que el comitente tenga previo conocimiento de ello: a) Cuando se trate de operaciones al contado, a que el comitente acredite la titularidad de los valores, o haga entrega de los mismos o de los fondos, según hubiere ordenado vender o comprar respectivamente; y, b) Cuando se trate de operaciones a plazo, a que el comitente aporte las garantías o coberturas mínimas que establezca el C.N.V. y en su caso la bolsa, c) deberán abstenerse de ejecutar las órdenes de sus comitentes cuando tengan conocimiento de un hecho cierto que indique que dichas negociaciones se formulan con el objeto de promover falsas condiciones de oferta y demanda.	x		

Alexandra Echeverria
Gerente General